



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 51793

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1927/2025, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRÓN (HHP5) PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUMINISTROS Y ADECUACIÓN DE SITIOS PARA MEDIDORES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 16 de abril de 2026

VISTO: El Interno DCP/DCN/5334/2026 de fecha 25 de febrero de 2026, originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación de Administrador del Contrato, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1927/2025, con ID N° 469978, para Obtención de Precios Unitarios Hora/Hombre/Padrón (HHP5) para la Regularización de Suministros y Adecuación de Sitios para Medidores, bajo la Modalidad de Contrato Abierto;

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, “las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos”;

Que el Artículo 102° del Decreto N° 2264/2024, dispone que para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 51793

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1927/2025, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRÓN (HHP5) PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUMINISTROS Y ADECUACIÓN DE SITIOS PARA MEDIDORES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

- Art. 1º - Designar a los funcionarios indicados en el Anexo I como Administradores de los Contratos, suscritos en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1927/2025, para Obtención de Precios Unitarios Hora/Hombre/Padrón (HHP5) para la Regularización de Suministros y Adecuación de Sitios para Medidores, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
- Art. 2º - Los Administradores de los Contratos deberán cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103º del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público institucional.
- Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP
DCP/LC
/ms

ANEXO I**ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LA LPN N° 1927/2025****"Obtención de Precios Unitarios Hora/Hombre/Padrón (HHP5) para la Regularización de Suministros y Adecuación de Sitios para Medidores, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

N°	N° DE CONTRATO	LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO ESTARA A CARGO DE:	CARGO
1	10079/2026	LUCIO ALFREDO ORTIZ ZELADA	JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIONES METROPOLITANA
2	10080/2026		
3	10081/2026		
4	10082/2026		
5	10083/2026		
6	10084/2026	CRISPÍN PEREIRA OSORIO	JEFE INTERINO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS REGIONAL ESTE
7	10085/2026		
8	10086/2026		
9	10087/2026		
10	10088/2026		
11	10089/2026	ATILANO FRANCISCO ARROYO SOSA	JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS CENTRAL
12	10090/2026		
13	10091/2026		
14	10092/2026		
15	10093/2026		
16	10094/2026	FIDEL FLORENCIO LÓPEZ FRUTOS	JEFE INTERINO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS REGIONAL CENTRO
17	10095/2026		
18	10096/2026		
19	10097/2026	RAMÓN ALCIDES ARÉVALOS ACHUCARRO	JEFE INTERINO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS REGIONAL NORTE
20	10098/2026		
21	10099/2026		
22	10100/2026	MIGUEL ÁNGEL LUGO DUARTE	JEFE INTERINO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS REGIONAL SUR
23	10101/2026		
24	10102/2026		